



Meta INFOBRAS

“Capacitación y acceso para el registro de obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS”

Dirigido a las Municipalidad no consideradas Ciudades Principales con menos de 500 Viviendas Urbanas:

Febrero -2015



En el presente año fiscal 2015, se incluye la participación del **Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS** como meta en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, con la participación del siguiente grupo:

Considerándose los siguientes objetivos:

I Periodo de Evaluación
Enero – Julio

Ciudades no principales
con menos de 500
viviendas urbanas (1045)

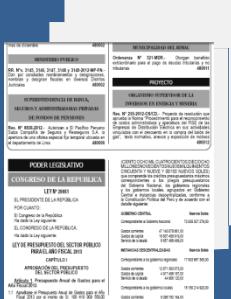
◆ Mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.

◆ Impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión.



MARCO NORMATIVO

Ministerio de Economía y Finanzas



Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 (Ley N° 29951)

La Décimo Octava Disposición Complementaria Final

Decreto Supremo

Señala la aprobación de los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del PI- 2015



Las mismas que establecen que todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, están obligadas a registrar en el sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS, información sobre la ejecución de obras públicas.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

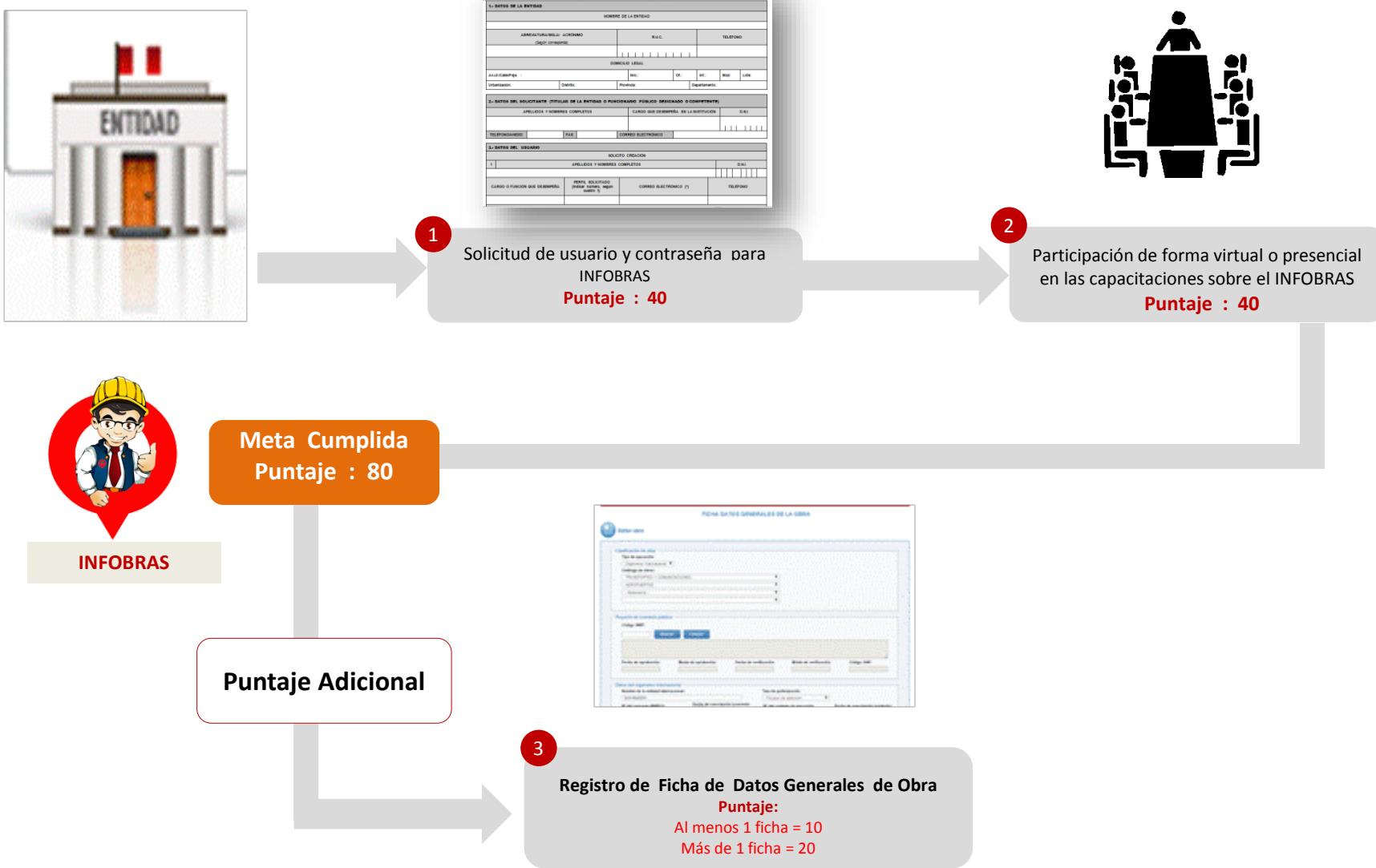


La Directiva N° 007-2013-CG/OEA
“Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas–INFOBRAS”,

Alcance :

- Las disposiciones de la presente directiva son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control.
- La información que se debe registrar comprende a toda obra pública, independientemente de la modalidad de ejecución empleada, el régimen legal o la fuente de financiamiento.

PASOS PARA EL CUMPLIMIENTO – META INFOBRAS 2015



BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META INFOBRAS



Recibir mayores fondos por el cumplimiento de la meta
INFOBRAS



Incremento en la ejecución de obras



Iniciar camino para ser reconocida como una entidad
transparente por parte de la ciudadanía



MATERIAL DEL TALLER



INSTRUCTIVO

Donde encontrarán una descripción detallada de la meta INFOBRAS, indicadores, puntaje entre otros.

Publicado en el portal del INFOBRAS y MEF



MANUAL

Donde encontrarán una guía para el registro en el sistema INFOBRAS, la cual contiene diferentes casuísticas.

Publicado en el portal del INFOBRAS y MEF



PREGUNTAS FRECUENTES

Donde encontrarán como solicitar el usuario INFOBRAS, enlace con el SEACE, casuísticas sobre el sistema, entre otros.

Publicado en el portal INFOBRAS

ATENCIÓN DE CONSULTAS Y ASISTENCIA TÉCNICA



Si tuviera alguna duda o consulta, puede comunicarse con los analistas de **INFOBRAS**:



Horario de atención: 8:30 a.m a 5:30 p.m

DIRECCIÓN	PERSONAL DE CONTACTO	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
Pablo Bermúdez N° 274 - Jesús María	Abel Vítor Maldonado	(01) 330 3000 anexo 1746	avitor@contraloria.gob.pe
	Miriam Romero Quispe	01) 330 3000 anexo 1745	mromero@contraloria.gob.pe